

SOBERANIA
DEL
PUEBLO.

EL CENTINELA DE ARAGON,

LIBERTAD.
REFORMAS.
ECONOMIAS.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

*Se publica todos los dias, excepto los Lunes.
Los Sres. susritores tienen derecho cada mes
á la insercion de 2 anuncios; gratis, con
tal que no esceda de cuatro líneas cada
uno.
Números sueltos dos cuartos.*

*Se suscribe en el CASINO DE LA LIBERTAD, y
en la imprenta de LA CONCORDIA, calle de
San Andrés número 29.
En Teruel 5 reales al mes y 13 por tri-
mestre.
Fuera, 16 reales trimestre; por 6 meses 28.*

LA REUNION REPUBLICANA.

Con profunda emocion asistimos á la reunion que los republicanos han celebrado en el circo de Price; con emocion profunda tambien vamos á reseñar este acto grandioso, el primero, el mas solemne, el mas importante que ha celebrado la democracia de Madrid, antes y despues de la revolucion.

La curiosidad general estaba doblemente escitada. Deseábase conocer el resultado del escrutinio de la eleccion para el comité central republicano; deseábase además oír la voz, siempre elocuente, siempre inspirada, siempre arrebatadora de nuestro gran tribuno, de nuestro querido amigo EMILIO CASTELAR.

La concurrencia fué inmensa, admirable el órden que reinó en ella. El anchuroso circo estaba literalmente atestado de ciudadanos ávidos de escuchar la autorizada palabra del republicano ilustre, cuyas ideas se han fortalecido en la emigracion. Republicano se fué, y republicano ha vuelto. Bajo el concepto de la consecuencia en las ideas, de la integridad del dogma democrático, de la austeridad en la conducta, pocos habrá tan autorizados como Castelar para dirigir la palabra á una asamblea revolucionaria, á una reunion republicana.

Muchos que ayer eran progresistas se han venido á nuestro campo; algunos, muy pocos por fortuna, se han desviado de nosotros. Bienvenidos sean los nuevos adeptos; váyanse en buen hora los desertores. El carácter principal de la democracia es la expansion y la tolerancia; por eso admite con los brazos abiertos á los que vienen, y perdona á los que se ván.

Castelar ha conservado su fé inalterable en la república. Creía en la república cuando esta palabra no podia pronunciarse ni escribirse; era republicano cuando escribia en LA DISCUSION, y cuando dirigia *La Democracia*;

y ha vuelto de la emigracion convencido de que sólo la república puede salvarnos, de que sólo con la república podrá afianzarse la Revolucion de Setiembre.

Abrió la sesion el presidente de la mesa, anunciando que iba á darse cuenta del acta de las sesiones anteriores y del resultado de la votacion para el Comité electoral republicano.

En medio de un religioso silencio tomó la palabra el ciudadano Santiago Lopez Moreno, empezando por hacer, en una brillante peroracion, el elogio del gobierno republicano. Ocupándose luego de los dogmas fundamentales de la democracia, esplicó cómo entiende este partido la libertad de cultos, la abolicion de las quintas, de la pena de muerte y de la esclavitud, añadiendo que estas reformas no caben dentro de la monarquía como algunos han supuesto, porque las monarquías no tienen, no pueden tener vida propia, sino apoyadas en los privilegios, rodeadas del fausto y de la adulacion propias de una corte, y cercenando paulatinamente las libertades del individuo.

Negó que el pueblo no estuviera suficientemente ilustrado para gobernarse por un sistema federativo, y si las antiguas tradiciones de nuestros municipios no demostraron que existen condiciones para el gobierno republicano, el ejemplo que han dado nuestras provincias en el periodo revolucionario prueba evidentemente que sabrian gobernarse por sí mismas. Por último, dijo que, aunque fuera verdad que el pueblo español no se halle bastante educado para la libertad, de ninguna manera podrá adquirir mejor la ilustracion que le falta, que practicando la república, lo cual no puede hacer bajo un gobierno monárquico.

Concluida la peroracion de Lopez Moreno, jóven que demostró grandes condiciones oratorias, se presentó el Sr. Castelar, que fué acogido con una triple salva de apiausos. El

Sr. Castelar empezó su discurso recomendando el mayor orden, sin el cual es imposible ejercer el mas importante de los derechos, el de reunion. «Orden, decia, para que no peligren los derechos conquistados; orden para alcanzar los que nos faltan; orden para que el partido republicano se conserve á la altura de su mision y de su prestigio.»

«Ser republicanos, en estos momentos, decia el orador con severo acento, equivale á ser sacerdote; á cuidar del orden mas que nadie, á mantener la paz como ninguno, á respetar las ideas, las opiniones y los pareceres, como jamás se han respetado.» «Y aun esto no basta, continuaba: es necesario ser prudentes, prudentísimos, pacientes, si es necesario; y aun cuando se os provoque, que no se os provocará, huid la provocacion, recordando que la mas eficaz de las propagandas en pro de la república es el ejemplo de orden y majestad en el ejercicio de los derechos y de las libertades conquistadas por la revolucion; y la sumision, por último, al fallo de la soberanía nacional.»

Nada diremos del juicio que á grandes rasgos hizo del reinado de Isabel de Borbon, ni de las consideraciones que expuso sobre la influencia que nuestra revolucion puede y debe ejercer en todo el continente europeo. Esto haria sobrado prolijo nuestro trabajo, y por otra parte LA DISCUSION publicará muy en breve el discurso íntegro de nuestro querido correligionario. Pero sí debemos ocuparnos de la parte mas sustancial de su magnífica peroracion, de la parte en que desarrolló el sistema político, administrativo y financiero de la república.

El Sr. Castelar ha ganado mucho con la emigracion. Su talento se ha hecho mas reflexivo, mas viril, mas práctico. Ha adquirido una cosa que le negaban amigos y adversarios, una cosa que realmente le faltaba: el espíritu de observacion. Durante su permanencia en Francia y en sus escursiones por Alemania, por Suiza y por Italia, el señor Castelar ha observado el carácter esencial de estos pueblos y sus diversas formas de gobierno, ha comparado instituciones con instituciones, y adquirido un caudal de conocimientos que difícilmente se adquiere en los libros.

En Francia ha podido estudiar la centralizacion abrumadora, que cual losa de plomo, pesa sobre el imperio ahogando la vida nacional. Ha visto en Alemania los prodigios que ha realizado la reforma. Ha visto en Roma la inamovilidad de una teocracia sombría, divorciada del progreso, reñida con la civilizacion, antagonista irreconciliable del espíritu moderno. Pero al trasponer los Alpes, al descender á los risueños valles de la Suiza, ha encontrado un pais libre, laborioso, próspero, nunca agitado por las convulsiones políticas que periódicamente desgarran á las monarquías europeas.

Allí ha encontrado el Sr. Castelar el ideal

de la democracia. Esa república, cinco veces secular, fundada por el heroismo de Guillermo Tell, ha sabido conservar su independencia entre las monarquías mas despóticas de Europa, entre la monarquía prusiana, entre el imperio austriaco, entre la antigua monarquía francesa de Luis XV. ¿Cómo se ha verificado este milagro? Por la eficacia de la idea democrática, que se ha encarnado en los usos, en las costumbres, en las instituciones, en las leyes. Un puñado de rudos campesinos, que tales eran los compañeros de Guillermo Tell, y tales fueron durante mucho tiempo sus descendientes, están enseñando á los pueblos europeos, desde hace mas de quinientos años, que las naciones que quieren ser libres lo son, y que para garantir la seguridad, para desarrollar el progreso, para que el individuo y el Estado se muevan armónicamente, no hacen falta ni tronos, ni reyes, ni ejércitos permanentes, ni abrumadores presupuestos.

Todo cuanto ha visto, observado y comparado el Sr. Castelar durante su emigracion, ha contribuido á robustecer sus convicciones políticas, á rectificar sus creencias religiosas, á confirmarle en la idea de que la forma republicana es la única que conviene á la democracia. Nuestro amigo cree, y así lo aseguró, que el pueblo español está en aptitud de gobernarse á sí mismo, en aptitud de proclamar la república. ¿Quién puede temer aquí la república? Sólo los que se asustan de la libertad; sólo los que no se atreven á romper de una vez para siempre con las antiguas preocupaciones; sólo los que quieren contemporar con los intereses creados á la sombra y por la proteccion de Isabel de Borbon.

El Sr. Castelar espuso con claridad admirable su programa de gobierno; programa que puede condensarse en la siguiente fórmula: «El municipio libre dentro de la provincia libre, soberana e independiente, y el Estado sin mas atribuciones que las de garantir las libertades generales y regir las relaciones internacionales.»

En cada municipio, el ayuntamiento elegido para el sufragio universal; en cada provincia, un gobernador y un Consejo ó Cámara de representantes, elegidos de la misma manera. El presupuesto municipal, votado por su respectivo ayuntamiento; el presupuesto de provincias, votado por el Consejo ó Cámara de representantes. El poder central, sin atribuciones para inmiscuirse en la vida provincial municipal, pero con facultades para garantir los intereses generales. Es la organizacion de la república Helvética y de los Estados-Unidos; algo de esto tienen las Provincias Vascongadas; algo de esto tuvieron tambien las antiguas comunidades de Calatayud, Daroca y Teruel.

La cuestion religiosa, que en su concepto es la mas candente y trascendental, y la cuestion del ejército, que consideró tambien muy importante, las trató bajo un punto de

vista completamente radical. El estudio de la religión, tal y como se la han enseñado, y la meditación, le han convencido de que la fé y la libertad son incompatibles, y que, ante la necesidad de optar entre una y otra, no ha titubeado en decidirse por la última. Añadió que al contemplar en Roma las ruinas de tantas religiones, las magnificencias que obró la fé de nuestros padres, y dirigir despues la vista á la ciudad nueva, le parecía que el eco de las campanas, tocando la oracion le decia: «la religion de nuestros padres ha muerto por culpa de los falsos sacerdotes.» Con la Iglesia privilegiada no existe la religion ni la moral; el episcopado sólo se ocupa en escribir pastorales políticas, los párrocos desempeñan el culto sin ocuparse de la moral, y las iglesias y los palacios episcopales se convierten en clubs carlistas. La revolucion, añadia, es muy cándida, no tiene un cuarto y da cerca de doscientos millones á su mas implacable enemigo, la Iglesia, para que invierta ese dinero en provocar la reaccion. El resultado de sus consideraciones fué pedir la separacion de la Iglesia y del Estado.

Para disminuir la influencia del militarismo, manifestó el orador que debia organizarse bajo nuevas bases. Los jefes y oficiales deberán conservar sus empleos como recompensa á sus servicios; pero irán á sus casas á organizar y dirigir las reservas: todos los españoles serán soldados y tienen derecho á un fusil, que se hallará depositado en un parque: todos los ciudadanos deben cinco dias de ejercicio á la pátria: el ejército no podrá reunirse sino para defender la integridad y la independenciam de la nacion. Las provincias organizarian una fuerza activa para la seguridad de los caminos. Tal es el plan del ejército republicano, segun el señor Castelar, plan que ahorraria al presupuesto general mas de 200 millones. Resumiendo su plan de gobierno, terminó su discurso diciendo, que separando la Iglesia, reformando el ejército y descentralizando la administracion, el presupuesto central quedaria reducido á la mitad y los ingresos de las aduanas darian lo suficiente para el pago de la deuda y los gastos del poder central. Se nos dirá que esto es soñar, exclamaba el orador; pero el sueño de hoy es el despertar de mañana, como ayer era un sueño el programa democrático y hoy sirve de bandera al gobierno constituido.

Tal es lo mas esencial del discurso del señor Castelar, que fué escuchado con profundo silencio, interrumpido al final de cada párrafo por triples salvas de aplausos. Ni un momento se turbó el orden en esta reunion memorable, la primera en que el partido republicano de Madrid se ha presentado á exponer sus principios y su programa de gobierno. Juzgue ahora el pais de nuestros propósitos y tendencias. Compare sistema con

sistema, piense detenidamente sobre los inconvenientes y las ventajas, y vea qué le conviene mas, si la monarquía ó la república.

Pedro Pruneda.

La reunion democrática, que tuvo lugar en el teatro de nuestra ciudad el dia 15 fué importantísima en extremo.

Los nombres de las personas elegidas por aclamacion para el comité local, son una evidente prueba de que el partido republicano se aumenta de dia en dia adquiriendo nuevos prosélitos.

No hace mucho se nos llamaba á los republicanos *descamisados, gente perdida*. Hoy vemos afiliados á nuestra bandera á la mayoría de la nacion.

Y no podia ser otra cosa.

El estado de nuestra pobre pátria durante el último reinado de los Borbones era una pura farsa; pero farsa teñida de sangre, corrupcion y dilapidaciones.

Era una sociedad degradada hasta el envilecimiento.

En ella solo se agitaba el choque violento de miserables intereses personales, dejando siempre á un lado los del bien público.

Al hombre probo, de ideas levantadas, de rectitud de principios, le era hasta imposible fluctuar en medio de un torbellino corrompido, donde solo se bogaba cubierta la faz con la máscara del servilismo, la adulacion y la bajeza.

Durante los largos períodos de una dominacion odiosa, la verdad era un contrasentido; las ideas liberales eran siempre batidas por el formidable y desenfrenado poder de las pasiones declaradas ó hipócritamente encubiertas.

Hoy todo ha variado; pero todavia falta mucho que hacer. Esperemos.

Concluiremos hoy la reseña de la reunion republicana del 15.

Elegido por aclamacion el comité, el ciudadano Pruneda hizo entender á los concurrentes, que se notaba cierta resistencia á satisfacer las contribuciones.

Dijo que los enemigos de la libertad no eran agenos á ello, porque propalaban voces siniestras, con el objeto de neutralizar los efectos de la revolucion.

Que aun cuando la marcha del gobierno provisional, no satisfacía ni podia satisfacer á los verdaderos liberales, estos no debian oponerle obstáculos negándose al pago de los impuestos.

Que al gobierno no podian negársele los recursos necesarios para cubrir las obligaciones del Estado.

Que los republicanos, siempre leales, debian ser los primeros en dar el ejemplo, satisfaciendo desde luego las contribuciones directas.

Pruneda concluyó invitando primero, rogando despues encarecidamente á sus amigos no demorasen un solo dia el pago de sus cuotas.

Hechas algunas observaciones, por varios de los concurrentes, todos convinieron en pagar al siguiente dia.

El Sr. Piñango hizo observar, que debian suprimirse los tratamientos, usando solo el de ciudadanos.

El Sr. alcalde primero apoyó las indicaciones de Pruneda, y esplicó el motivo de la derrama hecha entre el vecindario para cubrir los gastos municipales hasta fin de año.

El Sr. Castanera manifestó que era indispensable la formacion de un club republicano, en el cual se esplicasen los principios del partido y los derechos del ciudadano.

La reunion, en la cual reinó el orden mas completo, la sensatéz y la cordura mas admirables, se disolvió á los gritos de ¡Viva la nacion! ¡Viva la República federal!

ALLA VA ESO QUE NO ES RANA.

Leemos en *La Revolucion* periódico republicano de Madrid:

«Sin sorpresa, por supuesto, hemos recibido por el correo interior la siguiente esquila perfectamente litografiada, que copiada literalmente dice así:

Sr. D. Francisco Córdova y Lopez, abogado.
ESPAÑOLES.

Por plebiscito, debemos constituir inmediatamente gobierno sin necesidad de recurrir á un *Golpe de Estado tan inevitable ya como doloroso*, votando para cubrir la vacante al trono, al Excmo. Sr. D. Juan Prim y Prats, con el título de

JUAN I EMPERADOR.

LA REVOLUCION contesta resueltamente á esta reaccionaria, loca, insensata y criminal invitacion, calumniosa sin duda, para el valiente general Prim

¡Viva la República!

Como comprenderán perfectamente los lectores de nuestro diario los absolutistas no pierden medio alguno para desacreditar nuestra gloriosa revolucion. A sus perversas maquinaciones y á sus infames planes el general Prim debe oponer una política francamente revolucionaria, que satisfaga todas las necesidades morales, intelectuales y materiales de España, garantizada con la pronta disolucion del ejército para organizarle con arreglo al principio de libertad proclamado en Cádiz, y el inmediato armamento del pueblo, municionado convenientemente.

A las lcoas, desatentadas é inícuas cons-

piraciones de los reaccionarios, opongamos nosotros para conjurarlas, los medios mas propios de la revolucion, *el ejército libre instalado en la frontera* y el armamento del pueblo, y constante centinela de sus derechos y de la honra y dignidad de la Nacion Española.»

Eramos pocos y parió mi abuela.

REMITIDO.

Sr. Redactor del Centinela.

En el núm.º 12 inserta V. haber recibido un anónimo censurando en el gravemente la conducta de D. Luis Benédicto, y como usted comprende y toda persona honrada, es una calumnia y ser hombre de poca valia cuando no se atreve á dar la cara; pero si lo cree conveniente puede manifestarlo con su firma, y yo de este modo sin temor acudir á defenderme donde corresponda.

Monreal 17 de Noviembre de 1868.

Luis Benédicto.

ASUNTOS VARIOS.

Toda la democracia de Málaga, se ha declarado por unanimidad republicana.

Los republicanos alemanes de Suiza felicitan á los españoles.

Los demócratas marseleses, saludan cordialmente á la democracia española.

Tortellá, Olot, Figueras, Lloret y en cuantos pueblos ha pasado el orador republicano, Fernando Garrido, ha sido objeto de veneracion; en todas partes le han recibido con entusiasmo; en todas partes ha hecho efecto su palabra haciendo numerosísimos prosélitos, de modo que, podemos decir, ha republicanizado hasta las mujeres. Por no cansar á nuestros lectores omitimos detallar el recibimiento que le hicieron en las citadas poblaciones.

Es responsable de cuanto se escribe en **EL CENTINELA.**—*Víctor Pruneda.*

Imprenta de **LA CONCORDIA,**

Calle de San Andrés, número 29.